



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS

AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Febrero de 1992

EXPEDIENTE N° 8.305/91

RES. N° 012/92

VISTO:

La Resolución N° 459/91 de esta Facultad, mediante la cual se deja en suspenso la aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Leonor Zunino de Hannecke, la que fue emitida ad-referendum del H. Consejo Directivo;

Que el Honorable Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 12 de febrero de 1992 ha resuelto ratificar lo actuado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Convalidar la Resolución N° 459/91 de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2° : Hágase saber, Cumplido. RESERVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas